

APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "HABILITACIÓN ZONA DE ACONDICIONAMIENTO FÍSICO EXTERIOR, COMUNA DE DALCAHUE" LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-2-LP22.

DECRETO ALCALDICIO N° 420.-

DALCAHUE, 21 de febrero del 2022.-

VISTOS: el contrato de fecha 21/02/2022 suscrito ante notario con fecha 21/02/2022, el Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R de fecha 14/02/2022 que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, la orden de compra aceptada por el contratista con fecha 07/02/2022, el decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 que adjudica la licitación, el Certificado fecha 02/02/2022 del Secretario Municipal (S), donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 22 del Concejo Municipal de fecha 02/02/2022 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 01/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 27/01/2022, la ficha de Licitación N°3520-2-LP22, el Decreto Alcaldicio N° 58 de fecha 07/01/2022 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la Resolución N° 11555/2021 de fecha 24/12/2021 que aprueba proyecto y distribuye recursos del programa mejoramiento urbano y equipamiento comunal/emergencia, comuna de Dalcahue, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La Resolución Exenta N°11555/2021 de fecha 24/12/2021, mediante el cual la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo aprueba proyecto y recursos para el "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

Que, por decreto alcaldicio N°276 de fecha 02/02/2022 se adjudica por un monto de \$59.738.342.- IVA Incluido., a la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, representada legalmente por el Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. [REDACTED] para la ejecución del proyecto "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

El Certificado de Fianza Web N°000586 de INGE S.A.G.R., tomado por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, de fecha 14/02/2022, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE: el contrato de fecha 21/02/2022 suscrito ante Notario con fecha 21/02/2022, entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, representada legalmente por el Sr. Sr. Luis Renato Guerrero López, C. I. N° [REDACTED] con el objeto de ejecutar la obra denominada "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue", por un monto de \$ 59.738.342.- (cincuenta y nueve millones setecientos treinta y ocho mil trescientos cuarenta y dos pesos) IVA incluido y en un plazo de 120 días corridos a contar de la fecha del acta de entrega de terreno.

2.- RESGUÁRDESE: El Certificado de Fianza Web N°000586 de fecha 14/02/2022 de INGE S.A.G.R., presentada por la **Sociedad Comercial e Importadora Mundo Activo Limitada, RUT N°76.461.260-4**, a favor de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, por la suma de \$2.986.917.-, que garantiza el fiel cumplimiento del contrato de la obra "Habilitación Zona de Acondicionamiento Físico Exterior, Comuna de Dalcahue".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE


SUSANA ELIZABETH VERA CÁRCAMO
ALCALDE SUPLENTE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- Archivo Proyecto